Tuxpan
Ciudad y puerto
H. Ayuntamiento 2022-2025

**Coordinación de Desarrollo Urbano**

Tuxpan
Puerto de la esperanza

| | |
|---|---|
| DEPENDENCIA: | PRESIDENCIA MUNICIPAL |
| DEPARTAMENTO: | DIRECCIÓN DE OBRAS PUBLICAS |
| MESA: | COORDINACION DE DESARROLLO URBANO |
| No. LICENCIA: | 7240 |
| EXPEDIENTE: | 2699/2024 |

**ASUNTO: CONSTANCIA DE REGISTRO DE PLANO**

**C. RAUL HERNANDEZ VAZQUEZ**
**PROPIETARIO**
**PRESENTE**

COMO LO MANIFIESTA EN SU SOLICITUD DE FECHA 22 DE MAYO DE LOS CORRIENTES, Y HABIÉNDOSE CUBIERTO EL PAGO CORRESPONDIENTE EN LA TESORERIA MUNICIPAL DE ACUERDO A LA BOLETA NÚMERO C1-34761 COMUNICO A USTED QUE LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO DE ESTA ADSCRIPCIÓN LE CONCEDEN AL PREDIO CON CLAVE CATASTRAL NO. _____ EL REGISTRO DE PLANO NO. 7240, QUE CONSTA DE PLANOS ELABORADOS Y RUBRICADOS POR EL PERITO RESPONSABLE DE OBRA ING. ALBERTO HERNANDEZ REYES QUIEN DEBERÁ VERIFICAR EN TODO MOMENTO QUE LA CONSTRUCCIÓN SE REALICE DE ACUERDO CON LO MANIFESTADO EN EL PROYECTO AUTORIZADO.

EL PRESENTE REGISTRO DE PLANO SE OTORGA DE CONFORMIDAD CON LOS ARTICULOS 60 AL 69, DEL REGLAMENTO QUE REGULA LAS CONSTRUCCIONES PUBLICAS Y PRIVADAS DEL ESTADO DE VERACRUZ.

**ATENTAMENTE**
**SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCIÓN**
A 6 DE JUNIO DE 2024

COORDINADOR DE DESARROLLO URBANO

DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

Tuxpan
Ciudad y puerto
H. Ayuntamiento 2022-2025

Tuxpan

COORDINACIÓN DE DESARROLLO URBANO
2022-2025

LIC. DIEGO MOISES PEREZ VELAZQUEZ

ING. PEDRO DE JESUS ESPINOZA PEREZ

Eliminado 1 dato: Fundamento Legal Art. 72 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; Art. 3 Fracción X, XI, XII, XIII, XIV de la Ley 316 de Protección de Datos Personales en posesión de Sujeto Obligado para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como pata la elaboración de versiones públicas. En virtud de tratarse de información confidencial concerniente a datos personales identificativos (clave catastral).